

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2021

JORNADA: OCTAVO

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	25.07.21
SUPERFICIE	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.2 (Bueno)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	AFORO LIMITADO

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.LUIS BITTINI IRADIER
		D.PAULINO OJANGUREN SAEZ
JUEZ DE PESO:		D.ANDER SUESCUN OCHANDORENA
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.LUIS BITTINI IRADIER

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. GUILLERMO MURGIA PUJOL

ACTA DE LAS CARRERAS

COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	AEGRI (Amazonas y Gentlemen) (Condición)	Orden	1ª
----------	---	-------	----

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de julio de 2020 no hayan ganado un premio de 9 000 euros. Pesos: tres años, 60 kilos; cuatro años o más, 64 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4 000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha.
Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.07.92	RESULTADOS			
POSICIONES		1º	2º	3º	4º
N.º mantilla		4	1	2	3
DISTANCIAS			2	3/4	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	Se acuerda sancionar al gentleman, Sr. SARABIA D., con 100 € por uso inadecuado de la fusta (desde una posición situada por encima del hombro). Todo ello en virtud del artículo 156.III del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS

COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	REAL CLUB NAUTICO DE SAN SEBASTIAN 125º ANIVERSARIO (Potros y Potrancas) (D)	Orden:	2ª
----------	--	--------	----

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

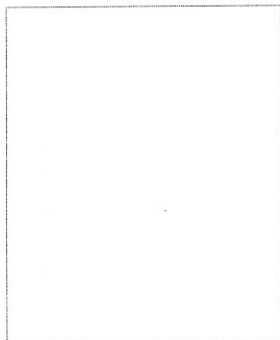
CONDICIONES CARRERA
Para potros y potracas de DOS AÑOS que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargo: 2 kilos a los que hayan corrido.
Distancia: 1.300 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.22.46	RESULTADOS				
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º
N.º mantilla		4	1	5	2	3
DISTANCIAS			1/2	Lejos	Desmontado	Desmontado

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	Se autoriza al caballo SATERRITORISE (FR) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS



- En vista del comportamiento del potro SATERRITORISE (FR), en sus dos actuaciones públicas en este hipódromo, estos comisarios solicitan al comité de disciplina del JCE la prohibición de participación en carreras del citado potro debido a su comportamiento peligroso a fin de evitar situaciones de riesgo. Todo ello en virtud de lo establecido en el artículo 159.I del código de carreras de galope y por el tiempo que estimen oportuno hasta la solución de dicho problema.
- Se abre investigación de oficio por los hechos acontecidos en la curva de bugatti. Visionadas las imágenes se observa que han sido hechos accidentales. Tales hechos que corroboran ambos jockeys que han podido montar con normalidad el resto de la jornada.

ACTA DE LAS CARRERAS

COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	NOTICIAS DE GIPUZKOA (Condición) (D)	Orden:	3 ^a
----------	---	--------	----------------

PREMIOS	
6.500	Para el Ganador
2.600	Para el Segundo
1.300	Para el Tercero
650	Para el Cuarto

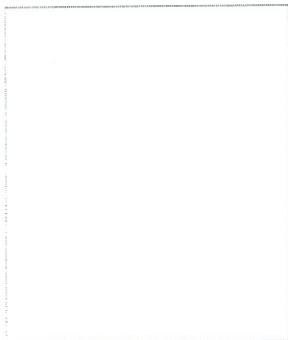
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE. Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de julio de 2020: 1.5 kilos a los ganadores de un premio de 9 000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15 000 euros.
Distancia: 2.200 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.20.98	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	5	4	3	1	6	7	8	2
DISTANCIAS		1 1/4	1	Cabeza	3/4	Cuello	5 1/2	4 1/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	- Se autoriza al caballo ISKANDERHON (USA) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. - El entrenador, Sr. C. DELCHER, solicita permiso para que el caballo ISKANDERHON (USA) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS



- El entrenador, Sr. G. ARIZKORRETA, solicita permiso para que el caballo EMINENCE (IRE) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope.
- El entrenador, Sr. G. ARIZKORRETA, solicita permiso para que el caballo FURIOSO pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope.
- Se autoriza al caballo FURIOSO a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS

COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA	GARDA SEGURIDAD (Hándicap de Referencia; 3 años 31, 4 años o más 28)	Orden:	4 ^a
---------	--	--------	----------------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.500 metros.

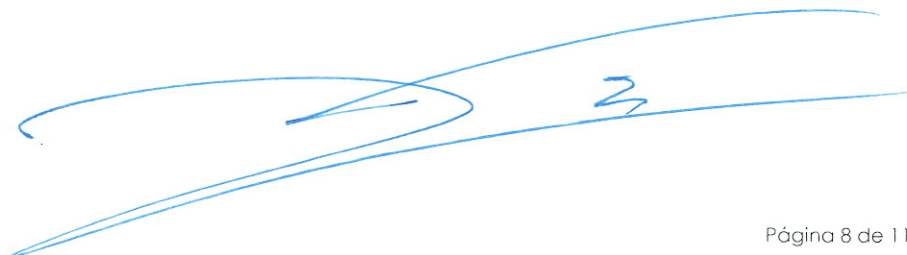
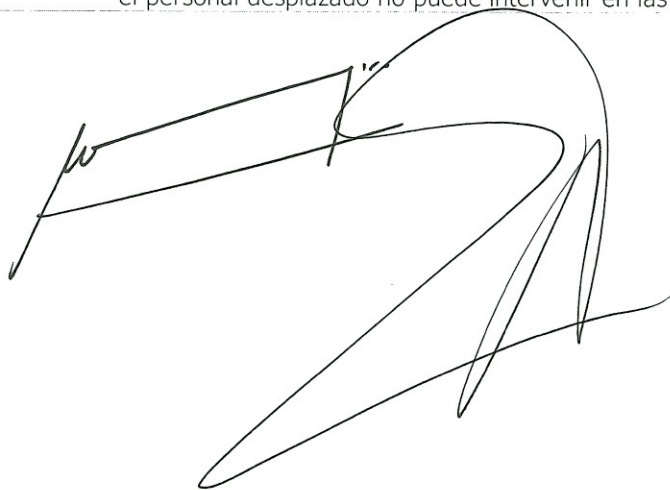
CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 3	QUILOMBO (FR)	Cojera aguda	Se autoriza
N.º 6	SWEET EMOTION	Inflamación de menudillo	Se autoriza
N.º 10	MYALDAGOBÁ	No justificada	Se autoriza

Tiempo Invertido	1.33.85	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	8	1	7	2	9	5	11	4
DISTANCIAS		Cabeza	1 1/2	2	1/2	4 1/2	3/4	4

ACTA DE LAS CARRERAS

COMISARIO DE CARRERAS

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	• Se autoriza la retirada de la yegua QUILOMBO (FR) por cojera aguda en extremidad anterior izquierda. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 15 días según lo dispuesto en el artículo 118.1, párrafo cuarto, del código de carreras de galope. • Se autoriza la retirada del caballo SWEET EMOTION por presentar inflamación en el menudillo de la extremidad posterior derecha. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 15 días según lo dispuesto en el artículo 118.1, párrafo cuarto, del código de carreras de galope. • Se autoriza la retirada de la yegua MYALDAGOBÁ por causas distintas a las autorizadas en el artículo 118 del código de carreras de galope. En virtud de ello se acuerda establecer una prohibición de 8 días para participar en carreras públicas de la yegua MYALDAGOBÁ, así como establecer la obligación del propietario de la yegua a abonar las tarifas que correspondan (el triple del importe establecido en las condiciones del JCE), a la sociedad organizadora, por la participación en la carrera de la yegua. Todo ello en virtud de lo recogido en el artículo 118.III. y en las condiciones generales del JCE para el año 2021. • El entrenador, Sr. H. PEREIRA, solicita permiso para que la yegua HATHA (GB) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. Se autoriza a la yegua HATHA (GB) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Se autoriza a la yegua HATHA (GB) a acudir acompañada de la mano hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.



ACTA DE LAS CARRERAS

COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	DIPUTACION DE GIPUZKOA "PIZTU KULTURA" (Condición) (D)	Orden:	5ª
----------	--	--------	----

PREMIOS	
6.500	Para el Ganador
2.600	Para el Segundo
1.300	Para el Tercero
650	Para el Cuarto

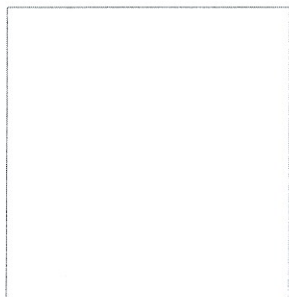
CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS. Peso: 57 kilos. Recargos: 1.5 kilos a los ganadores de un premio de 9 000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15 000 euros.
Distancia: 2.200 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.24.53	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla	1	5	6	2	3	4
DISTANCIAS		1 1/2	1 1/4	1 1/4	1/4	Lejos

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	Se autoriza al caballo DOMINGO (IRE) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS



- El entrenador, Sr. G. ARIZKORRETA, solicita permiso para que la yegua ASTURIAS pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope.
- Se autoriza a la yegua ASTURIAS a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS

COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire los jockeys I. MELGAREJO y V. ALONSO mientras que el control de saliva ha sido designado el jinete R. SOUSA. Todos los resultados han sido negativos.

Se autoriza al preparador, Sr. J. LOPEZ, para realizar un galope de entrenamiento a la finalización de las carreras con cuatro caballos.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N ° 4 RIOCORVO (GB).
2ª CARRERA:	N ° 4 PRETTY EMERALD.
3ª CARRERA:	N ° 5 ST. PETERS BASILICA (IRE) y N ° 1 ABU como designado.
4ª CARRERA:	N ° 8 HAVANA MAGIC (GB).
5ª CARRERA:	N ° 1 DOMI GO (IRE).

INCIDENCIAS S.V.O.: